



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
DISTRITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE –GUAVIARE-

CONSTANCIA

En San José del Guaviare, a los veintiún (21) días del mes de julio dos mil veintitrés (2023), se deja constancia que en la fecha se publican los estados N.º 058, 059 y 060 en atención a las fallas presentadas en la página web de la Rama Judicial.

Así mismo, se informa que los estados mencionados fueron fijados en la Secretaría del Juzgado a efectos de ser consultados por las partes y demás usuarios interesados.

La secretaria,

ANA BETULIA PERILLA BELOZA

ESTADO No. 058					
FECHA	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
13/07/2023	2021-00060-00	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	MANUEL JOSÉ CASTAÑEDA CALVO	CLAUDIA PATRICIA CARDONA SERNA	AUTO DISPONE - EMPLAZAR
13/07/2023	2023-00050-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	VIVIANA GUTIERREZ COLINA	HERNANDO ABRIL RODRÍGUEZ	AUTO DISPONE SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN - COSTAS
13/07/2023	2021-00127-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	GINA PAOLA PÁEZ CAJAMARCA	ANDRES MAURICIO VILLAMIL FAJARDO	AUTO NO TIENE POR NOTIFICADO - OFICIAR
13/07/2023	2021-00135-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARÍA YORLETH ECHEVERRY	ÁLVARO ANDRÉS MILLÁN	AUTO ORDENA OFICIAR
SE FIJA HOY CATORCE (14) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS 7:30 A.M.					
SE DESFIJA EL CATORCE (14) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS 5:00 P.M.					
ANA BETULIA PERILLA BELOZA SECRETARIA					